

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 16.605 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para la «Traducción, corrección e impresión de publicaciones técnicas», por un importe límite de 43.921.000 pesetas, correspondiente al expediente número 16.605 del Mando del Apoyo Logístico y 52/91 de esta Junta.

Plazo de entrega: El 30 de noviembre de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Arcipreste de Hita, número 7, horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre cerrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la Dirección Administrativa del Ejército, planta baja, puerta B-42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 25 de julio, hasta las doce horas. Podrán entregarse en mano o remitirse por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 30 de julio de 1991, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras (calle Arcipreste de Hita, número 7).

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1991.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—5.320-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de «Adaptación local para Oficina Técnica de Villalba (Lugo)».

El presupuesto de contrata asciende a 23.118.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el

edificio de Comunicaciones de Lugo, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de julio de 1991, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), y en el del edificio de Comunicaciones de Lugo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1991.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—6.080-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de «Ampliación cartería Oficina Técnica de Comunicaciones de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)».

El presupuesto de contrata asciende a 10.663.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el edificio de Comunicaciones de Sevilla, en horas de oficina.

Clasificación requerida: No se requiere.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de julio de 1991, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), o en el de Sevilla.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1991.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—6.081-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de «Remodelación sala de aparatos y planta segunda para Inspección y Sindicatos en el edificio de Comunicaciones de Santander».

El presupuesto de contrata asciende a 44.997.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles, Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el edificio de Comunicaciones de Santander, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de julio de 1991, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), y en el edificio de Comunicaciones de Santander.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1991.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—6.082-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 11/1989, de terminación de obras e instalaciones de la presa de Santa Teresa, en términos municipales de Montejo de Salvatierra y Pelayos (Salamanca). Clave: 02.135.127/2111.

Presupuesto: 207.179.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 4.143.586 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la

proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida, en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.789-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 05/1990, de revestimiento del Canal de Zorita, en su trozo primero, en término municipal de Valverdón (Salamanca). Clave: 02.263.165/2111.

Presupuesto: 49.973.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 999.467 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.790-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 07/1989, de rehabilitación, revestimiento y aumento de la capacidad del Canal de Estremera, entre los puntos kilométricos 36.261 y 38.799, en términos municipales de Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes (Madrid). Clave: 03.256.228/2111.

Presupuesto: 40.751.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 815.023 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.791-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con adición p. civil, de las obras del proyecto 09/1989, de acondicionamiento obra civil del Canal de Orellana del punto kilométrico 0+000 al punto kilométrico 12+000,86, en término municipal de Acedo (Badajoz). Clave: 04.290.291/2111.

Presupuesto: 279.259.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 5.585.189 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—5.792-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 06/1990, modificado de precios del de revestimiento de las acequias Cercos y Orbo, término municipal de Tarazona (Zaragoza). Clave: 09.250.143/2112.

Presupuesto: 32.124.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 642.487 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete,

mete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 5 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.793-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 06/1988, modificado de precios del de reparación del tramo comprendido entre el puntos kilométricos 13,2 y 14,0 del Canal de Lodosa, en término municipal de Calahorra (La Rioja). Clave: 09.281.157/2112.

Presupuesto: 41.345.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 826.916 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 5 de septiembre de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y

Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de septiembre de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de junio de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-5.794-A.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia la contratación directa del suministro de seis medidores-analizadores, de protocolos y datos, y accesorios.

Objeto: Suministro de seis medidores-analizadores de protocolos y datos, y accesorios.

Tipo máximo de licitación: 9.618.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, calle Hiedra, sin número, planta cuarta, despacho número 9, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deberán ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 29 de julio de 1991, en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, vestíbulo principal, ventanilla 2, Palacio de Comunicaciones.

Madrid, 3 de julio de 1991.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-6.097-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia licitación para la adjudicación de las obras de la segunda fase de la infraestructura del radar meteorológico de Monte El Risco (Cáceres). Referencia: 91.620.02.267/1.

Se solicitan ofertas para adjudicar la siguiente contratación directa:

Obras de la segunda fase de la infraestructura del radar meteorológico de Monte El Risco (Cáceres).

Límite de adjudicación: 18.139.034 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro semanas.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Morenas, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos y dentro de sobre cerrado, con indicación de su contenido, pueden enviarse por correo certificado o entregarse en mano al Registro de dicho Instituto, en el plazo de quince días, acompañando escrito de remisión fuera del sobre de la oferta y anunciando por telegrama los envíos por correo.

El importe de este anuncio correrá a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-5.795-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en las Palmas por la que se anuncia la licitación mediante el sistema de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan.

a) **Objeto y tipo de los mismos:** La realización del «Reflotamiento del buque "Ain Jenaá" hundido en el contradique exterior del puerto de las Palmas y su posterior fondeo», con un presupuesto de contrata de 23.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de ejecución de los trabajos:** Tres meses.

c) **Oficina en la que se pone de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso, y demás elementos que conviene conocer para mejor comprensión del contrato:** Área de Infraestructura y Conservación de la Dirección de los Puertos, planta 3, del edificio de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas, sito en la explanada de Tomás Quevedo, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de oficina, teléfono 45 81 58.

d) **Garantía provisional:** Ninguna.

e) **Clasificación requerida:** Grupo C, RD 609/1982-Empresas de Servicios Complementarios. Subgrupo 5 Servicios de conservación y mantenimiento.

f) **Procedimiento:** Las proposiciones y demás documentos para participar en este concurso se presentarán ante la Secretaría de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas, sito en el domicilio señalado en el apartado c), en el plazo de quince días hábiles, y en horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Licitación:** La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día tercero después del vencimiento del plazo que se indica en el apartado f) anterior, en el propio edificio de la Junta de Puertos.

h) **Documentos que deben presentar las Empresas seleccionadas:** Todos los especificados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 1991.-El Presidente, José Manuel Hernández Suárez.-5.350-A.

Resolución de la Junta de Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho grúas de pórtico de 3 toneladas.

1. **Objeto y tipo:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife convoca subasta para la enajenación de ocho grúas de pórtico de estructura metálica de unas 60 toneladas cada una, que se relacionan en el pliego de condiciones que regirá para dicha subasta, de acuerdo con lo autorizado por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el día 13 de marzo de 1991.

2. **Proposiciones, plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco la Roche, 49, en horas de oficina, con arreglo y en la forma que se indica en el pliego de condiciones de la subasta durante un plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. **Fianza provisional:** Para concurrir a la subasta los licitadores deberán consignar una fianza en la forma que se determina en el punto 8 del pliego de condiciones.

4. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al lunes siguiente, a las doce horas, en la oficina de Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

5. **Reconocimiento de lotes:** Los licitadores podrán examinar previamente las grúas que se encuentran en las alineaciones segunda y tercera del muelle de Ribera de este puerto, durante los diez días

hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones de la subasta, así como el modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1991.-El Director del Puerto, Miguel Pintor Domingo.-5.513-A.

Resolución de la Junta de Puertos del Estado de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por concurso para adjudicar las obras del proyecto de pavimentación y habilitación del muelle polivalente del Bufadero en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, según el proyecto aprobado con fecha 13 de mayo de 1991.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. a) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto 775.689.806 pesetas. Para detalle de las obras ver anexo I.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.
5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.
- b) Fecha límite para solicitar los documentos: Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.
- c) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 15.000 pesetas, en cheque nominativo a favor de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Dirección en la que deben presentarse: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional 15.513.796 pesetas y fianza definitiva: 31.027.592 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quien se le adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27 modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista:* Las estipuladas en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las Empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. Se deberá tener la siguiente clasificación:

Grupo I: Instalaciones eléctricas.

En subgrupo 1: Alumbrado, iluminarias y balizamientos luminosos.

Grupo G: Viales y pistas.

En subgrupo 4: Con firmes de mezclas bituminosas.

En subgrupo 3: Con firmes de hormigón hidráulico.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

14. *Criterios empleados para adjudicar el concurso:* Los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo III.

16. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Anexo I

Las obras a realizar consisten en la pavimentación y habilitación del muelle polivalente del Bufadero en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, según las condiciones siguientes:

Relleno con material seleccionado de explanada actual.

Formación de pavimentos en muelle con zahorras y hormigón en masa en base de contenedores y zona de maniobra del muelle y zahorra en zona de graneles. Lechos de grava para colocación de contenedores.

Formación de acceso desde la carretera general Santa Cruz de Tenerife-San Andrés y vía de servicio en muelle, con firmes de aglomerado bituminoso en caliente.

Servicios de:

Red de agua: Por cantil de muelle y de incendios en base de contenedores.

Red eléctrica de baja tensión: Grúas y para contenedores frigoríficos.

Alumbrado: Torre de 30 metros de altura.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables del suministro. Relación de suministros similares ejecutados en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución del suministro. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución del suministro.

Anexo III

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre

de (propio o de la Empresa que representa, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1991, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso de las obras de proyecto de «Pavimentación y rehabilitación del muelle polivalente del Bufadero en el puerto de Santa Cruz de Tenerife» se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1991.-El Presidente, Pedro Anatael Meneses Roqué.-El Secretario, Pedro Doblado Claverie.-5.586-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por concurso para adjudicar las obras del proyecto de «Terminación de vía de servicio en la dársena de Los Llanos», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, según el proyecto aprobado con fecha 31 de mayo de 1991.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto: 157.647.745 pesetas. Para detalle de las obras ver anexo I.

4. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 15.000 pesetas, en cheque nominativo a favor de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben presentarse: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional 3.152.955 pesetas y fianza definitiva, 6.305.910 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las Agrupaciones de Contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27 modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista:* Las estipuladas en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las Empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. Se deberá tener la siguiente clasificación:

Grupo G: Viales y pistas, en subgrupo 4, con firmes de mezclas bituminosas.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

14. *Criterios empleados para adjudicar el concurso:* Los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo III.

16. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Anexo I

Las obras a realizar consisten en la terminación de la vía de servicio en la dársena de Los Llanos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, según las condiciones siguientes:

- Ensanche y canalización de la calzada actual.
- Formación de aceras, vías de aceleración y deceleración, zona de básculas, etc.
- Servicios de agua, alumbrado y telefónica.
- Formación del vallado de cierre del Puerto.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables del suministro. Relación de suministros similares ejecutados en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución del suministro. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución del suministro.

Anexo III

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre de (propio o de la Empresa que representa: en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc. de una Empresa o de un

tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1991 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso de las obras del proyecto de «Terminación de vía de servicio en la dársena de Los Llanos», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1991.—El Presidente, Pedro Anatael Meneses Roque.—El Secretario, Pedro Doblado Claverie.—5.585-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración del hogar de la tercera edad y Centro base «Puente de Toledo II», Madrid (España), expediente número 2.689/1, concurso número 112/91.

Procedimiento abierto.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Madrid (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, 128, séptima planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid (España), calle de Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1991.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 19 de agosto de 1991, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle de Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 3 de septiembre de 1991, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle de Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 539.058 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 179.555 pesetas.
3. Menaje, lencería: 55.458 pesetas.
4. Herramientas: 11.186 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 39.262.893 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 26.952.900 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 8.977.773 pesetas.
3. Menaje y lencería: 2.772.920 pesetas.
4. Herramientas: 559.300 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudica el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en las cláusulas 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio postventa.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha de 4 de julio de 1991.

Madrid, 4 de julio de 1991.—El Director general.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—5.322-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra de saneamiento de Lestedo, Boqueixón (La Coruña) (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

a) *Objeto y tipo de la misma:* Obra: Saneamiento de Lestedo, Boqueixón (La Coruña). Presupuesto: 42.394.972 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Seis meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 847.899 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo e, subgrupo 1, categoría e.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de

Contratación redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación.

Santiago de Compostela, 2 de julio de 1991.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—5.328-C.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de los expedientes que se citan.

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

Título: Construcción de nueva lonja en el puerto de La Vila Joiosa.

Expediente: 91/11/0348.

Presupuesto: 97.772.173 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza: 1.955.443 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Título: Reforma y ampliación de la lonja del puerto de Jávea.

Expediente: 91/11/0379.

Presupuesto: 72.010.541 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: 1.440.211 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 7, categoría e.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto para las Empresas interesadas de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Puertos, calle Teniente Álvarez Soto, 1, teléfono 965/214721.

Castellón: Servicio Territorial de Puertos, calle Navarra, 40, teléfono 964/215255.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 23 42.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se adjuntará en un sobre los documentos que el pliego exige.

Presentación: Las proposiciones se admitirán en los lugares de consulta indicados, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del 11 de septiembre.

Por lo que respecta a los plazos de presentación y licitación citados en los párrafos anteriores, si el último día hábil coincide en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, donde se hará constar en cada uno de

ellos, el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número de expediente de la obra a la que concurre. Su contenido será el siguiente:

Sobre A:

Título: Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa.

Contenido (en los términos previstos por el pliego de cláusulas administrativas particulares):

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y del apoderamiento, en su caso.

Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable referente a la plena capacidad de obra y de no encontrarse sometido en ninguna de las circunstancias que prevé el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

Certificado sobre la no incompatibilidad de altos cargos (Ley 25/1983 de 26 de diciembre).

Documento justificativo de haber efectuado la fianza provisional, en su caso.

Certificado de clasificación del contratista.

Declaración expresa de estar al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documento de calificación empresarial.

Sobre B:

Título: Oferta económica.

Contenido: Proposición económica formulada, estrictamente de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 1 de julio de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—5.961-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la construcción y explotación del complejo terciario del Área de Nueva Centralidad Renfe-Meridiana.

Habiendo aprobado el Consejo Pleno en sesión celebrada, el día 26 de abril de 1991, la modificación de los pliegos de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas que deben regir el concurso para la concesión de la construcción y explotación del conjunto terciario y adjudicación de los suelos del Área de Nueva Centralidad Renfe-Meridiana, en derecho de superficie, y expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 119, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.445, a los efectos previstos en el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Se anuncia el concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la construcción y explotación del complejo terciario del Área de Nueva Centralidad Renfe-Meridiana.

Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 26 de junio de 1991.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. *Objeto:* Concesión y adjudicación del derecho de superficie sobre los suelos municipales del Área de Nueva Centralidad de Renfe-Meridiana.

Plazo: El derecho de superficie tendrá una duración máxima de setenta y cinco años.

Precio: 4.000.000.000 de pesetas. Mejorables al alza, con las condiciones mínimas de pago que figuran en el artículo 7.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Órgano de contratación: Ayuntamiento de Barcelona.

Plazo de presentación de las proposiciones: Desde el 7 de noviembre de 1991, hasta el 29 de noviembre de 1991, ambos inclusive, en la Secretaría Ejecutiva del Ambito de Urbanismo (plaza Lesseps, número 12, 10.º planta, de Barcelona).

Fecha, hora y lugar de apertura de las proposiciones: 4 de diciembre de 1991, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Barcelona, Secretaría Ejecutiva del

Ambito de Urbanismo (plaza Lesseps, número 12, 10.º planta).

Garantía: La garantía provisional será de 60.000.000 de pesetas.

Documentación: La documentación a presentar será la señalada en el artículo 16 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición económica

De conformidad con el artículo 7.º de este pliego deberá presentarse proposición para la opción prevista en el artículo 1.º, en la forma establecida en el artículo 16, y redactando la proposición de la manera siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la Entidad que represente), enterado de la convocatoria del concurso para la concesión administrativa de la construcción y explotación del complejo terciario de la manzana central del Área de Nueva Centralidad Renfe-Meridiana, y la adjudicación de los terrenos comprendidos en ésta, presenta proposición para la adjudicación de la concesión, por derecho de superficie, aceptando las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, por la cantidad de pesetas, que supone una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación, y las siguientes condiciones de pago

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de julio de 1991.—El Secretario general.—5.310-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción de pistas de atletismo y vestuarios en la pida. Povet.

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 23 de mayo de 1991, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la contratación, por subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de pistas de atletismo y vestuarios en la pida. Povet, de esta ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato: Obras de construcción de pistas de atletismo y vestuarios en la pida. Povet, de Benicarló.

Forma de contratación: Se realizará por subasta, con admisión previa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a 95.670.470 pesetas, a la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato y ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Garantía provisional y definitiva: Para poder tomar parte en la presente subasta será requisito ineludible que los licitadores hayan constituido una garantía provisional por importe de 1.913.409 pesetas.

La garantía definitiva asciende a 3.826.819 pesetas.

Clasificación del contratista: La clasificación del Contratista se fija:

Grupo A, subgrupo 2.

Grupo G, subgrupo 4.

Grupo C.

Categoría E.

Exposición de documentos: En el Negociado de Contratación del Ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por el sistema de subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de pistas de atletismo y vestuarios en la pida. Povet, de Benicarló».

De acuerdo con el siguiente modelo:

Don de profesión domiciliado en y provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de que acredita mediante), se compromete a realizar las obras de construcción de pistas de atletismo y vestuarios en la ptda. Povet, de Benicarló, por un precio total de (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la proposición de la documentación señalada en la condición decimonovena del pliego.

Trámite de admisión previa: Se establece un trámite de admisión previa en el que se tendrán en consideración las especiales características y circunstancias que se den en las Empresas que presenten ofertas.

Los criterios que regularán la admisión previa serán:

Que las Empresas hayan realizado obras idénticas o similares a las que sean objeto de contratación.

Haber realizado obras o construcciones para la Administración estatal, autonómica o local.

Disponer de medios y Operarios especializados en relación con las obras que se deban realizar.

La relación del número de personas y categorías profesionales que intervendrán en la ejecución de las obras.

Cualquier otra circunstancia que a juicio de la Empresa pueda alegar para confirmar el nivel profesional de la misma.

Los documentos justificativos de los extremos precedentes se acompañarán en sobre independiente de la documentación general y de la proposición, con lema: «Trámite de admisión previa».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benicarló, 29 de mayo de 1991.—El Alcalde, Juan Vie. Rambla Sanz.—4.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calldetenes (Barcelona) por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la obra del «Colector en el barrio de Sant Martí».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha de hoy, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas de la licitación que se convoca para la adjudicación de la obra «Colector en el barrio de Sant Martí», por el sistema de subasta con trámite de admisión previa.

De acuerdo con los artículos 267 y 270 de la Ley de Cataluña 8/1987, de 15 de abril, el pliego se expone al público a efectos de reclamaciones por un plazo de ocho días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia simultáneamente la licitación, si bien en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación quedará aplazada mientras estas no sean resueltas. Esta licitación se regirá por las siguientes condiciones especiales:

1. **Objeto:** La contratación de la obra «Colector en el barrio de Sant Martí» de Calldetenes.

2. **Tipo de licitación:** 10.384.637 pesetas, mejorable a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** A partir de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva, la obra se deberá ejecutar en el plazo de seis meses a partir de su inicio, abonándose con cargo al Presupuesto de 1991.

4. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se encuentra a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación para su examen, durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional será equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, o sea de 207.693 pesetas, y la definitiva al 4 por 100, o sea de 415.385 pesetas.

6. **Clasificación del contratista:** No es necesaria al no superarse los 20.000.000 de pesetas.

7. **Modelo de proposición:**

Don/doña (nombre y apellidos) vecino/a de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día obrando en su nombre (o en nombre y representación de con domicilio de calle número), perfectamente enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Colector en el barrio de Sant Martí», publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número del día así como de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la licitación citada y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución de acuerdo con éstos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en el plazo de diez días hábiles posteriores al de la inserción del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de pliegos:** Los sobres de documentación y referencias se abrirán en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que expire el plazo de presentación de pliegos. Los sobres de ofertas económicas se abrirán a las doce horas del sexto día contado a partir del siguiente al que ponga fin al plazo de presentación de proposiciones.

10. **Documentación y referencias:**

1. Relación numerada de los documentos presentados.

2. Documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder declarado bastante por Letrado en ejercicio, cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

3. Escritura de constitución de la Sociedad, o de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, bastantado por Letrado en ejercicio.

4. Certificación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social; justificante del hecho de que se está al corriente de los pagos de las cuotas de la Seguridad Social.

5. Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevé el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (en la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y complementado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo).

6. Declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1985). Este extremo, en el caso de resultar adjudicatario provisional, habrá de ser acreditado documentalmente para que se pueda otorgar la adjudicación definitiva.

7. Resguardo acreditativo de haber constituido a disposición de la Corporación, en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada.

Las oficinas municipales están abiertas al público de nueve a quince horas, de lunes a viernes. En el caso de que la fecha de finalización de alguno de los plazos citados coincida con un sábado, este plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Calldetenes, 21 de mayo de 1991.—El Alcalde, Josep Aguilar i Cortés.—5.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso para adjudicar en arrendamiento la cafetería del mercado municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

I. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Nerja convoca concurso público para adjudicar en arrendamiento la cafetería del mercado municipal.

II. **Plazo de contrato:** Será de diez años contados desde el día siguiente de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva.

III. **Garantías:** Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 60.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en 120.000 pesetas.

IV. **Tipo de licitación:** Será de 650.000 pesetas, ofertándose al alza sobre el mismo. Su pago se efectuará dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

V. **Canon de arrendamiento:** Será de 20.000 pesetas mensuales.

VI. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último de los siguientes «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez a las trece horas. Se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el arrendamiento de la cafetería del mercado municipal» y se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con documento nacional de identidad número en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), hace constar:

1. Propone como tipo de licitación el de (en letra y número) que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación mínimo para la adjudicación de la cafetería.

2. Propone como canon de arrendamiento el de (letra y número) pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el canon de arrendamiento mínimo.

3. Propone y se compromete a iniciar la prestación del servicio en el plazo de días, contados a partir de la notificación de la adjudicación de arrendamiento.

4. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 60.000 pesetas.

5. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad para contratar que se establecen en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

6. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula VIII de este pliego.

7. Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones, que conoce integral.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

VII. Las proposiciones vendrán acompañadas de la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad del concursante o fotocopia legalizada o compulsada por la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Si el concursante es una persona jurídica presentará escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

3. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otra persona, natural o jurídica.

4. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de las mismas y las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización de objeto del concurso.

5. Plano de la instalación con referencia a la maquinaria y mobiliario que se afecta al servicio.

VIII. *Apertura de plicas*: Se hará ante la Mesa de Contratación reglamentaria, por el orden de presentación y tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil (excluidos sábados), una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

IX. *Examen de expediente*: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán ser examinados los días hábiles en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, excluidos sábados.

Nerja, 26 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los expedientes que se citan.

Por este Ayuntamiento se va a proceder a cotratarse el suministro que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Objeto: Expediente 84/1991. Material de fontanería con destino a los colegios públicos.

Expediente 85/1991. Material de pintura con destino a los colegios públicos.

Expediente 90/1991. Material de ferretería con destino a los colegios públicos.

Expediente 160/1991. Vestuario diverso con destino a la Policía Local.

Tipo de licitación: Expediente 84/1991. Presupuesto máximo total, 17.000.000 de pesetas.

Expediente 85/1991. Presupuesto máximo total, 11.975.705 pesetas.

Expediente 90/1991. Presupuesto máximo total, 12.656.000 pesetas.

Expediente 160/1991. Presupuesto máximo total, 16.375.600 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Negociado de Bienes, sito en calle Pajaritos, número 14.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas o por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en el plazo de veinte días hábiles a contar del

siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones:

a) Documentación exigida: El día que determine la Presidencia.

b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas se realizará en acto público el décimo día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y en caso de ser sábado el día hábil siguiente. Hora doce, lugar Ayuntamiento, plaza Nueva, 1.

Documentación que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre y representación de, enterado de las condiciones técnicas jurídico-administrativas aprobadas para realizar el suministro de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, los acepta en todos y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 9 de mayo de 1991.-El Secretario general.-4.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en el Corralillo de San Miguel. El tipo de licitación es el siguiente:

Duración de la concesión: Cincuenta años, a la baja.

Canon que se ofrece al Ayuntamiento: 700.000 pesetas/año, al alza.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 1.000.000 de pesetas. La definitiva, a ingresar por el adjudicatario, será del 2 por 100 de la inversión efectuada. Se ingresarán en la depositaria municipal, en metálico, aval bancario o valores.

La presentación de plicas se efectuará en el plazo de noventa días hábiles siguientes a aquel en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, en la forma que se detalla en el artículo sexto del pliego.

La apertura se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

El pliego de condiciones y el expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría general, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19 en nombre (propio o como apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1991, sobre concurso convocado para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en el Corralillo de San Miguel, y conforme con el pliego de condiciones que rige el mismo, me comprometo y obngo a su estricto cumplimiento, para lo que ofrezco:

- Duración de concesión (en letra) años.
- Canon ofrecido al Ayuntamiento, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

Toledo, 13 de junio de 1991.-El Alcalde.5.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Urbanización del sector de Llevant».

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación respecto a la adjudicación de la subasta pública convocada por la obra «Urbanización del sector de Llevant», en virtud de las actuaciones practicadas y el expediente aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Contratos del Estado, el Real Decreto 1673/1981, de 3 de julio; las Leyes 7/1985, de 2 de abril, y 8/1987, de 15 de abril, y las normas de aplicación en materia de contratación administrativa, se acuerda:

Primero.-Adjudicar definitivamente la subasta pública celebrada para la ejecución de la obra «Urbanización del sector de Llevant», a la Asociación temporal de Empresas formada por «Excover, Sociedad Anónima» y «Emte, Sociedad Anónima», por el precio de 249.630.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto aprobados.

Segundo.-Requerir al adjudicatario para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo acredite la constitución de la garantía definitiva, cifrada en 11.840.160 pesetas.

Tercero.-Facultar al señor Alcalde para suscribir los documentos necesarios en relación con el presente acuerdo.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 285 de la Ley 3/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Vilafranca del Penedès, 17 de junio de 1991.-El Alcalde, Joan Aguado y Masdeu.-5.581-A